

Guía del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

- | | |
|--|--|
| Alpargatería.
D. Antonio Pastor, plaza Portal Nuevo, 2. | Modas.
Antonio Muñoz, sastre, s. Lorenzo 16. |
| Cafés y fondas.
D. Lorenzo Rigal, plaza s. Agustín, 20. | Peluquerías.
D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Piñó.) |
| Droguerías.
D. Eduardo Fiol, Mercado 2. | Petróleo, espíritu y aguardientes de todas clases.
D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40, esquina a la calle Mayor Almacén. |
| Droguería, paquetería, ultramarinos y coloniales.
Sres. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Carri.) | Relojería y depósito de máquinas Singer
D. Vicente García, s. Nicolás, 4. |
| Farmacias.
D. Santiago Monllor, s. Nicolás, 1.
D. Tomás Giner, Mercado 6, (Sucesor de Laloi.) | Sombrerías.
D. Agustín Jarque, Mercado 10. |
| Lampistería.
D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.) | Sastrerías.
D. Federico Peña Vial, s. Lorenzo 2, entresuelo.
D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4. |
| Loza y cristal.
Sr. D. José Martínez, Mercado 18. (La Perla.) | Zapatería.
D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27. |
| La Valenciana.
PRIMITIVA FUNERARIA.
D. Francisco Hurtado, Escuela 8. | |

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes según las líneas.

AVISO IMPORTANTE.

En el Café de las Costumbras se acaban de recibir vinos generosos que se venden a los siguientes precios.
 Pedro Jimenez. 12 reales botella
 Moscatel. 10 " " "
 Málaga seco. 10 " " "
 Jerez id. 10 " " "
 También se han recibido licores del país y extranjeros que se venden a precios sumamente económicos.

PASTILLAS PECTORALES DE MERINO.

Infalibles y superiores a todas las conocidas, en las afecciones del pecho, toses, catarros, etc., en que se tomará una pastilla al acostarse y otra u otras dos a la hora, sino se ha conseguido mitigar la dolencia. No se deberán tomar mas de cuatro pastillas por día. Para los niños, media, una ó dos según la edad.
 Precio 2 rs. el paquete.
 DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de G. F. Merino é Hijo. Leon. EN ALCOY: Farmacia de Santiago Monllor, san Nicolás 1.

ACEITES ESPECIALES para prensas de imprimir.

Obtenidos por el procedimiento mas perfecto, como lo demuestran las buenas cualidades y admirables efectos del producto, a la par que el mas económico, por sus sin competencia siguientes precios de venta:
 Clase superior secante para la estampación de purpurinas a 16.50 rs. kil.
 Id. para tintas de color. a 14 " "
 Id. tintas negras. a 13.50 " "
 Despacho. S. Nicolás 1. BOTICA.

POMADA DE MARTIN.

Cádiz 24 de Diciembre 1876.—Sr. D. Francisco Martín García.—Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Doy a V. las mas expresivas gracias por haberme facilitado su pomada en esta ciudad. El dolor reumático que ha tiempo venia padeciendo mi Sr. padre político, se ha minorado notablemente, recobrando el apetito y vigor suficiente para dedicarse a sus habituales ocupaciones. Yo he salvado el pulgar derecho de un grave panadizo, pues como V. vé puedo escribir perfectamente.—Siempre viviremos agradecidos a su virtuosa pomada, puesto que la experiencia nos demuestra que responde fielmente a cuanto el hombre puede desear.—De V. A. S. S. Q. B. S. M.—Manuel Marqués—Dobiones, 22, principal.
 A 6 rs. bote en las principales farmacias de España; en Alcoy botica del Campanar.

HOSPEDERIA DE LA UNION

El dueño de este establecimiento tiene el honor de anunciar al público en general y a los Sres. Viajeros en particular, que, deseoso de complacer a sus favorecedores, ha introducido importantes mejoras en el mismo, pudiendo desde hoy competir con los establecimientos mas acreditados de su clase.
 Trato esmerado, economía en el precio de los hospedajes, comodidad y aseo son las condiciones de esta casa.
 10—S. Nicolás—10

FÁBRICA DE CONSERVAS DE ELEMENTE MIRALLES DE ALICANTE.
 Premiada en las exposiciones de Valencia, Viena, Nacional Venecia y de Paris.
 Frutas y hortalizas superiores estraidas al natural. Depósito al por mayor y menor en Alcoy, DON VICENTE COMPANY.
 Tienda del Granadero.



AVISO IMPORTANTE.
 A los señores MEDICOS, CLEROS, DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que deseen obtener el DIPLOMA de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera, diríjase con carta certificada a MEDICUS, 31 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

VENTA.

Se venden dos escaparates de nogal apropiados para una tienda. Están en buen estado y se venderán baratos.
 En esta Administracion darán razon.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA y Americana.

periódico especial de bellas artes y actualidades.
 AÑO XXV.
 Director: Don Abelardo de Cárlos.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las mas completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, a la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigoe, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes da a luz un número de 16 paginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen suplementos, gratis para los señores suscritores.
 Precios de suscripcion.—En Madrid, un año 35 pesetas; seis meses 18; tres meses 10.—En Provincias, un año 40 pesetas; seis meses 21; tres meses 11.—La Administracion remite gratis un número de muestra a las personas que deseen conocer este semanario.
 Administracion: Carretas, 12, principal, Madrid.
 Se suscribe en la Libreria de Antonio Gimeno, Calle de S. Nicolás 4.

TIENDA

DE LA

PURÍSIMA

DE

JOSÉ VALERO

5, Mercado, 5.

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de manifestar á sus muchos parroquianos, y al público en general, el haber recibido procedente del Pais y Estrangero, el completo surtido de géneros propios para la estacion de invierno.

Surtido de Patenes de las fábricas de Sabadell y Tarrasa.

LA MAR DE VINOS Y LICORES.

Los que visiten la bodega de Lorenzo Rigal, encontrarán en ella un magnifico surtido de mas de cien clases de licores y mas de 3000 botellas, desde 5 á 60 rs. una.
 25 clases de vinos desde 5 á 32 rs. botella.
 5 clases de ron ordinario. Puerto Rico. Martinica. Jamaica y Jamaica extra a 10, 20, 30, 40 y 50 rs. botella.
 6 id. de aguardiente. Ojen, Gorrion, Imperial, Lamolla, Hendaya y Mono, de 10 a 18 rs.
 3 id. de Ginebra ordinaria, Hamburgo y legitima de la Campana, de 10 a 18 rs.
 Y 3 de cerveza del país, extranjera y Pale-Ale a 1 1/2, 3 y 5 rs.
 Recomendamos a las personas de buen gusto este establecimiento.

Curacion de las fiebres intermitentes.

Por las **Pildoras Febrífugas del doctor Kerison.**
 Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Pildoras Febrífugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay coincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.
 Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla Centro, 37, Barcelona.

SOMBRAS.

Magnifico Album, con ayuda del cual y sin ninguna clase de aparato, se hacen salir en la pared á todas las horas del dia y de la noche figuras de hombres y de animales á la distancia y del tamaño que se desea.
 Acompaña á dicho Album una curiosa invencion que hace aparecer en las paredes de las habitaciones y de las calles, en las ruinas, etc., la gloriosa Imágen de Ntro. Señor Jesucristo.
 Precio: 7 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon cortado y 5 rs. en sellos de correo al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, (Tallers, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte á vuelta de correo.

EL SERPIS.—ALCOY.
 GUPON.
 Vale por un ejemplar.

VERDADERO RETRATO DE Nuestro Señor Jesucristo.

COPIA EXACTÍSIMA del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, Gobernador de Judea.
 Esta preciosa lamina, cuya vista impresionada profundamente, va acompañada de la comunicacion que pasó al Senado Romano el Gobernador de Judea que vivió á Ntro. Señor Jesucristo.
 Precio: 6 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon y 5 rs. en sellos de correo al Señor Director de las Oficinas de Publicidad (Tallers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina franca de porte y cuidadosamente arrollada á vuelta de correo.

EL SERPIS.—ALCOY.
 GUPON.
 Vale por un ejemplar.

GARBANZOS SUPERIORES.

64 rs. arroba, en la Droguería del Moro, Mercado, 2

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.
 Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todas las demas ferruginosas en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdida, Debilidad, Estreñimiento y la Alteracion de la Sangre a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.
 Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde.
 El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU esta recomendado a las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.
 JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado a los Niños.
 El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.
 ACOMPAÑA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.
 Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C^o y la Medalla del PREMIO MONTYON.
 El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

dena.
Se someterá también á vuestro examen un proyecto de ley sobre recogida y refundición de moneda, que complete las grandes mejoras alcanzadas ya en esta importantísima materia; otro sobre clases pasivas, para que disminuyéndose los gravámenes en lo futuro, desaparezcan injustas anomalías y desigualdades; y otro, sobre la contribución de consumos, encaminado á establecer mayor igualdad en el reparto y evitar, hasta donde sea posible, que se convierta en directa esta imposición, tan distante de ello por su naturaleza. Igualmente, se os propondrán el proyecto de ley de Sanidad, otros referentes á instrucción pública, crédito agrícola, segunda red de caminos de hierro, establecimiento de ferro carriles económicos, y uno especialmente destinado á facilitar la tramitación y expedición de las patentes industriales.
(Se continuará.)

Sección local.

Nuestro querido amigo D. Santiago Puig Perez, Director de EL SERPIS, por razones de delicadeza, que respetamos, se ha creído en el caso de hacer la siguiente manifestación, que nos apresuramos á publicar.

«Sres. Propietario y Redactores de EL SERPIS.

Mis estimados amigos: Habiendo llegado á mi noticia que corre por la ciudad como cierta la versión de que colabore en los periódicos satíricos que en la misma se publican, y sabiendo también que esto dá lugar á que mi modesto nombre sea llevado entre lenguas sin fundamento alguno, con el fin de evitar todo juicio, tanto favorable como adverso, me creo en la necesidad de manifestar públicamente, que ninguna participación tengo en las aludidas publicaciones, tanto porque son contrarias á mi carácter, cuanto por que mis obligaciones no me dejan tiempo libre para ocuparme en asuntos distintos á los que las mismas reclaman.

Saben Vds., mis queridos amigos, que es siempre su mas afectuoso compañero y S. S. Q. B. S. M.

Santiago Puig Perez.

Alcoy 5 Enero 1881.

Los nacimientos registrados en el archivo de la Parroquia de S. Mauro y S. Francisco durante el próximo pasado año de 1880 han sido 380; las defunciones en el mismo año, 228; por consiguiente el aumento de censo asciende á 62 individuos.

Los matrimonios registrados en el propio archivo en el mismo año han sido 54.

En la última semana han ocurrido 19 defunciones: niños de 1 año 6; de 2 á 5, 1; de 6 á 10, 1; de 11 á 20, 1; de 41 á 60 3, de 61 á 100, 7.

Los nacidos en la misma semana han sido 24, doce varones y 12 hembras.

El aumento de población, en su consecuencia, es de 5 individuos.

Dentro de diez días se subastará en la Capitanía general de Cádiz la adquisición de 300 pantalones de paño, 300 camisetas de bayeta, 300 gorras de paño y 600 pares de alpargatas para los confinados del presidio de Cuatro-Torres, á los tipos de 8-75, 6-25, uno y 1-25 pesetas.

Ha llegado á Madrid para tomar parte en las tareas del Senado, el Capitan general de Burgos, nuestro paisano D. Remigio Altó.

El día 15 del actual termina la próroga dada para adquirir sin recargos ni tasas las cédulas personales, despues de las cuales serán expedidas por la vía ege-

Como presumíamos, con la persistencia de los vientos del O. ha desaparecido el temporal, presentándose ayer el cielo despejado y sereno. De continuar soplando el N. O. promete aumentar el frío, ya en la actualidad considerable.

La temperatura máxima ayer fué de 5°5 y la mínima de 1°5 bajo cero.

A las 9 de la mañana la temperatura fué de 1°5; á la una de la tarde de 5°, y á las 6 de la misma de 2°4.

El barómetro no esperimentó alteración alguna señalando todo el día una presión de 764 mm.

Los vientos dominantes fueron el N. O. y el S. O.

Las calles de la población se han convertido en lagunas, á consecuencia del deshielo de la nieve. Creemos que esta hubiera podido ayer retirarse y haberse procedido á la limpieza del barro de aquellas, lo cual hubiera sido una medida aplaudida por toda la población en general.]

A pesar de la enfermedad, que segun dijimos dias atrás, se ven atacados los olivos, la fabricación del aceite, que ha empezado á hacerse con el fruto desprendido de los árboles, dá resultados tan ventajosos, que hacen esperar muy buenos rendimientos cuando se proceda á la elaboración del aceite con las aceitunas sanas que quedan en los olivos.

Todos los correos llegan á esta ciudad con mucha irregularidad, especialmente el de Alicante, apesar de que la conducción se verifica por caballerías. Suponemos que cuando el tiempo se normalice, volverán los correos á adoptar las horas ordinarias de entrada y salida, pues lo contrario causaria perjuicios dempcha consideracion al comercio y á los particulares en general.

El abogado y fiscal del Consejo de Estado, D. Rafael Santisteban, ha dirigido una circular á las diputaciones provinciales y á los ayuntamientos de los pueblos mas importantes de España, exponiéndoles las bases para la creación de una escuela industrial práctica en que se enseñe la agricultura, la tintorería, la filatura ó arte del tejedor y la cerámica ó alfarería.

Ha sido destinado á la comandancia de carabineros de Alicante, D. Juan Huelvas Calvo.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular.

Madrid 4 de Enero.

Cuando la Bolsa respondió con una pequeña baja á las afirmaciones que sobre la cuestión de presupuestos contenia el discurso de la Corona, dijeron algunos periódicos ministeriales que se habian entendido mal los párrafos de dicho discurso, relativos á la cuestión financiera.

Ayer al reunirse las secciones del Congreso para nombrar las comisiones permanentes, entre ellas las de presupuestos, en una de dichas secciones dió el Sr. Cánovas del Castillo esplicaciones que aclaran algo los propósitos del Gobierno respecto á los presupuestos.

Un diputado de oposicion pidió que los candidatos ministeriales para la comisión de presupuestos emitieran su opinion antes de ser elegidos sobre las reformas que proyectaba el Gobierno, principalmente la del restanco de la sal.

El presidente del Consejo salió al encuentro del curioso diputado oposicionista, diciendo que era imposible se dieran esplicaciones sobre lo que el Gobierno no habia anunciado ni aun decidido; que indudablemente habia que aligerar algo la

pesada carga que al Gobierno imponen las amortizaciones de las deudas privilegiadas, y que respecto al estanco de la sal, algo habia que hacer aunque el Gobierno no ha resuelto nada todavía, siendo sin embargo evidente que esté impuesto en la forma en que hoy existe casi no proporcionar recurso alguno al Tesoro.

Estas esplicaciones están completamente de acuerdo con lo dicho en el discurso de la Corona y demuestran que los banqueros y negociantes con el papel del Estado, no se han equivocado respecto á los proyectos del Gobierno de disminuir las cantidades que paga el Tesoro por amortizaciones y reformar el impuesto sobre la sal.

El Sr. Cánovas declaró también que no cabe duda alguna acerca de la necesidad de aumentar los impuestos sin tocar á la contribución territorial, de lo cual se deduce que si se aumenta algo la contribución directa será la industrial, y que los principales gravámenes afectarán á los impuestos indirectos, evitando que algunos de estos se conviertan en contribuciones directas como sucede con los consumos en varias localidades.

Las cortes suspendieron ayer sus tareas con la fórmula de «se avisará á domicilio.» El Senado no las reanudarà hasta que en el Congreso se haya votado el mensaje.

En la cámara popular será leído el día siete el proyecto de contestacion al discurso de la corona y el lunes de la semana entrante empezará el debate que á mi juicio durará dos semanas.

El general Moriones se encuentra gravemente enfermo y hoy ha hecho testamento.

La cuestión que ayer tuvieron en uno de los salones del Senado el general Martínez Campos y el Sr. Calderon Collantes sobre el dinastismo de los constitucionales carece de importancia.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—La Adoracion de los santos Reyes.

SANTO DE MAÑANA.—S. Teodoro m. CULTOS.

Parroquia de S. Mauro.—Al anochecer continua el novenario á la Purísima Concepcion y predicará D. Francisco Navarro, Cura de la misma parroquia.

Iglesia del Sto. Sepulcro.—Fiesta principal de la Asociación de Nuestra Sra. de la Saleta. A las 7 y media se dirá la misa de Comunión con acompañamiento de órgano y letrillas. A las 9 se cantará la misa del Maestro Diabelli y predicará el doctor D. Jaime Pajaron Arcipreste de santa Maria. Por la tarde á las 3 y media se manifestará á S. D. M. seguirá lectura y letrillas luego el sermón á cargo del doctor don Francisco Navarro, Cura de San Mauro sobre el Apostolado de la devoción á Ntra. Sra. de la Saleta, á continuación se cantará el Trisagio Mariano á orquesta concluyendo con la solemne reserva y bendición con el Smo. Sacramento.

Avisos de corporaciones.

Cartas en lista del mes de Diciembre.

Sr. Director del periodico del «Arriero.» —D. Esteban Veyrat.—D. Angel Palomo.—D. Angel Palomo.—D. Francisco Zaragoza.—D. Federico Planells.—D. Pedro Torregrosa.—D. José Olcina.—D. José Gisbert.—D. José Gisbert.—D. Rafael Serra y Sempere.—D. Fermín Vidal.—D. Bartolo Beltran.—D. Francisco Ortiz.—D. Joaquin Samper.—D. Manuel Llopis.—D. José Payá.—D. José Belvis.—D. Federico Carbonell.—D. Jorge Perez.—D. María Aznar.—D. Mariana Chafes.—D. Concepción Gisbert.—doña Consuelo Perez.—D. Adelaida de 1880.

—Viuda de Vera.—D. Pepe Perez.
Cartas en lista por falta de franqueo y dirección.
D. Jose Garcia y Garcia, Almudayna.—D. Ramon Torres, Velez Rubio.—don Salvador Esteve, Puerto Principe (Cuba).—D. José Roca, Manzanillo (Cuba).—Administrador del correo Militar, Madrid.—D. María Reig, Valencia.—Un paquete de muestras para D. José Botella en Elche.

Sección mercantil.

Alcoy, 5 de Enero de 1881.

CAMBIOS.

PLAZAS.	PA- PSL.	DI- NERO.	PA- PSL.
Alicante.		3/8	1 1/8
Albacete.		1 3/8	1 3/7
Almería.		3/4	7/8
Barcelona.	1/4	1/2	1
Bilbao.		7/8	1 1/8
Badajoz.		1 1/8	1 1/8
Burgos.		1 1/8	1 1/4
Bariz.		7/8	1 1/4
Cartagena.		1	7/8
Coruña.		1 1/4	7/8
Córdoba.		7/8	1 1/8
Castellón.		1 1/8	7/8
Granada.		1	1 1/2
Jaén.		1 1/2	3/4
Jerez.		1	1
Lérida.		1	1
Logroño.		1	1
Lugo.		1 1/4	1
Madrid.	1/2	7/8	7/8
Salamanca.		3/4	

Paris 8 dias vista 5.09.
Londres 30 dias fecha 48.60.

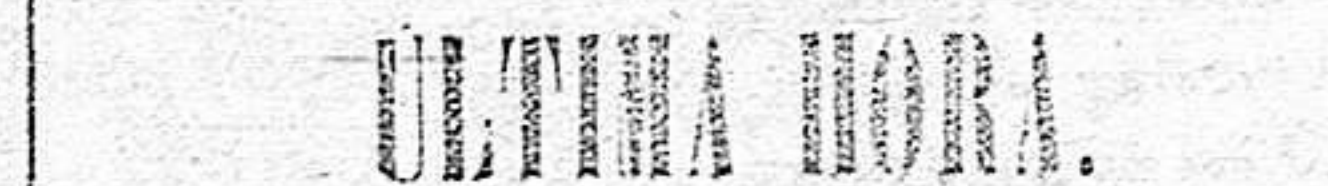
Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 6 de Enero de 1881.

El famoso drama en 5 actos, EL TROVADOR.

Daudo fin con una pieza.



SERVICIO PARTICULAR

de EL SERPIS.
Londres, 4.

Se asegura que la semana pasada se descubrió un torpedo bajo la fragata acorazada «Lordiwarden» que esta el ancla en la desembocadura de Forth.

Se atribuye á los fenianos de Irlanda esta tentativa para destruir una de las más poderosas fragatas de Inglaterra.

Se han tomado medidas para impedir tan culpables propósitos.

Esta noticia no es oficial todavía.

AGENCIA FABRA.)

Madrid 5 Enero.

«La Gaceta» de hoy publica el decreto convocando á los electores para la elección de diputados á Cortes en los distritos vacantes.

Esta madrugada ha fallecido el general D. Domingo Meriones.

Los fusionistas se hallan reunidos; aun no se sabe nada de sus acuerdos.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 21-10.

ALCOY 1881.

Imprenta de EL SERPIS.

Sta. Elena 5.

satisfactorios, como no podía menos.

Ante el recuerdo de los grandes bienes que proporciona al obrero el Circulo, sea dado á la Junta Directiva el hacer en estos instantes solemnes su último llamamiento á todos los obreros alcoyanos, para que vengan á cobijarse á la sombra benéfica de esta Asociación; y también á los amos y generalmente á todos los hombres de posición social, para que vengan á robustecerla.

El Circulo Católico de Obreros aparece en los tiempos presentes como un elemento providencial para conjurar los grandes males que trabajan nuestra sociedad. El solo envuelve solución cumplida de todas las dificultades del momento. Y se comprende perfectamente el que sea así.

Tendiendo el Circulo á hacer al obrero profundamente religioso, verdaderamente católico, sinceramente cristiano en el seno de la familia, en las fábricas y talleres, en sus palabras, en sus costumbres y en sus sentimientos; tiende á destruir por su base, esa obra satánica empezada desde antiguo y que tan vigoroso empuje ha recibido en nuestros tiempos, cuyo objeto primordial no es otro que arrancar del corazón del obrero á Dios, y divorciarle de la religión, para hacerle instrumento apropiado de sus planes de iniquidad. El día que los Circulos Católicos de Obreros realicen su misión y lleguen hasta el punto quieren ir, aquel día quedarán salvados los grandes intereses de la Religión y de la Sociedad.

Así lo ha dicho repetidas veces la autoridad más alta de la tierra el Papa; así nos lo tienen enseñado todos los Prelados de España, en notables documentos dirigidos á este Circulo y que guardamos como enseñanzas de Dios; y así lo comprendemos todos, especialmente después de tristes experiencias.

Decid, si el día que todos los obreros alcoyanos fuesen dignos

socios del Circulo Católico, sería posible entre nosotros la repetición de los horrores y trastornos que hemos presenciado. Decid, si el día en que las influencias de nuestra querida Sociedad, se hiciesen sentir con eficacia en los corazones de todos los obreros, no podría darse por asegurado entre nosotros, el reinado de la paz, del orden, de las más deliciosas armonías y feliz inteligencia de todas las clases.

Con la esperanza de tantos y señalados beneficios, venid todos, amos y obreros, á sostener, cada uno en su respectiva esfera, esta Obra salvadora. No ya los sagrados deberes que nos impone la fe y la conciencia, sino hasta los intereses materiales nos obligan á ello.

Cuántos habeis asistido esta mañana al acto imponente como tierno de la Sagrada Comunión, habeis podido contemplar el hermoso cuadro que ofrecían hombres de todas posiciones sociales fraternalmente unidos en un mismo objeto y en unos mismos sentimientos; allí, el amo y el obrero, el rico y el pobre se han acercado á una misma mesa y han recibido el mismo Dios, el Dios que impone al rico como un deber imperioso la compasión y la caridad con el pobre, y al pobre la resignación y el respeto con el rico.

Ved ahí la obra del Circulo Católico.

Concluye la Junta Directiva dando las más vivas gracias á cuantos la han preetado su concurso en el gobierno del Circulo. En este concepto, consigna su más profundo reconocimiento, en primer término, á los Reverendos Sres. Curas Párrocos, también á la digna Autoridad Municipal, á los Sres. Profesores de la Escuela y Clases especiales, á los Sres. Socios Protectores y á cuantos se han interesado por la prosperidad del Circulo; sobre todos y sobre la nueva Junta, pide á la Sagrada Familia derrame sus bendiciones;

tales son los deseos que al despedirse, animan á

La Junta Directiva

DISCURSO

Leído por S. M. el Rey en la solemne apertura de las Cortes verificada el día 30 de Diciembre de 1880.

(CONTINUACION.)

De tener es en cuenta, para justificar más todavía la necesidad de fortalecer el presupuesto, que el cumplimiento de la ley de 21 de Julio de 1876 sobre la Deuda, aumentará antes de mucho, notablemente las obligaciones del Estado; y que el descuento conque en tanta parte se ha atendido hasta aquí á dotar la amortización y restaurar el crédito, no puede continuar como está perpétuamente, por lo que hace sobre todo, á algunos pequeños haberes, en que es causa de dolorosas privaciones para gran número de servidores de la Iglesia y del Estado.

Se os presentaran, pues, los nuevos presupuestos y las leyes complementarias inevitables á fin de que, al resolver estas cuestiones complejas y árdas, tengais á la vista cuantos datos exija su esclarecimiento total.

También se os dará cuenta del estado de la isla de Cuba. Al dictar, en el plazo señalado, el reglamento de la ley de abolición de la esclavitud, ha conciliado sin duda, mi Gobierno, los deberes de la humanidad con los de la prudencia. Pruébalo el que pueda hoy decirnos, que el cultivo aumenta y se desduelve, no obstante las dificultades inherentes á tan honda transformación social. Realizada además, con fortuna, la operación de crédito que autorizó la vigente ley de Presupuestos, de que se os dará cuenta, planteados los nuevos tributos; mejorada la enseñanza pública, facilitada la instrucción de ferrocarriles y de nuevas vías de comunicación, así terrestres como marítimas, renace allí el trabajo y la confianza se consolida. Todo esto se logra, merced á la paz obtenida, por la resolución inquebrantable de mi Gobierno de conquistarla á toda costa, y por el concurso leal y decidido de la población, que hace esperar que sea duradera. Se os presentará un proyecto de ley encaminado á la liquidación y pago de toda la Deuda de Cuba anterior á 1878, así como el que toca á la modificación del derecho diferencial de bandera.

El próspero estado de la Hacienda de Puerto-Rico ha permitido impulsar las obras públicas, mejorar la instrucción, establecer escuela de artes y oficios, y atender al reembolso de antiguos créditos. Complemento de las reformas políticas realizadas ha sido la aplicación allí de la ley de imprenta de la Península, en la forma prevista por la Constitución del Estado.

No han detenido el constante desarrollo del progreso en las islas Filipinas los terremotos que poco há la afligieron. La inauguración del cable submarino, el establecimiento de una línea directa de vapores correos, y la mayor facilidad dada á las comunicaciones con las Marianas, demuestran que que mi Gobierno atiende hasta en las más remotas regiones á los intereses nacionales.

Necesario ha sido, en cambio, introducir en los presupuestos de nuestras posesiones del Golfo de Guinea no insignificantes economías, y variar en consecuencia su organización administrativa; procurando no obstante, que los escasos elementos coloniales que existen, se desenvuelvan, y se utilicen sus recursos propios.

Los graves asuntos enumerados no deben hacer olvidar otros de suma importancia iniciados ya en su mayor parte, y se reproducirán, por lo mismo, todos los importantes y numerosos proyectos de ley que quedaron pendientes en la anterior legislatura.

Pero á pesar de tantos como hay aún por discutir, piensa mi Gobierno presentaros otros más, á fin de mejorar, en todos conceptos, la situación del país.

Con este fin se os traerá un proyecto de ley de reforma de la organización, atribuciones y procedimiento de los tribunales contencioso administrativos, y otro sobre el procedimiento gubernativo, así como el de sustanciación de competencias entre las autoridades administrativas y judiciales, formulado este último por el Consejo de Estado, y los anteriores por la comisión que en cumplimiento de la ley de 16 de Enero de 1879 fué nombrada, la cual ha realizado así en buena parte los importantes trabajos sobre nuestra organización administrativa, civil y económica que le están encomendados. Compuesta de personas de distintas opiniones políticas, es de esperar que en sus trabajos se cumpla el deseo de mi Gobierno de que ciertas leyes permanentes por su índole, sean miradas como obra común, quedando al abrigo de las frecuentes alteraciones que tanto han perjudicado á nuestra legislación mo-

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO IV.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy. -- VEINTIUNO trimestre fuera. -- SESENTA extranjero. -- TREINTA DOS Ultramar. -- Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5.

ALCOY: JUEVES 6 DE ENERO DE 1881.

Número suelto: 40 CÉNTIMOS de peseta en toda España. -- COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales. Redaccion y Administración. c. Santa Elena, 5.

NUM. 798.

OJO al anuncio La mar de vinos inserto en la cuarta plana.

ALCOY 6 DE ENERO DE 1881.

LA NOCHE DE REYES.

Aun me acuerdo. ¡Con qué intranquila y deliciosa ansiedad esperaba el tan anhelado día en que los Magos venidos del Oriente para encontrar al Niño-Dios y rendirle párias y homenaje, se iban á detener, en su fantástico y aéreo viaje, en mi balcon, para depositar en el cestito y en los diminutos zapatos, que cuidadosamente habia yo colocado en él, antes de acostarme, un recuerdo en testimonio de su paso, recuerdo que yo estimaba como el mas preciado de los dones, siquiera por venir de las augustas manos de unos señores tan principales, como me he figurado siempre que debian ser los Reyes Magos.

Y no me engañaba mi presentimiento, que reyes eran los que con todo el amor y el cariño que en la tierra cabe, abrian cuidadosamente las maderas del balcon y depositaban con amorosa sonrisa de satisfaccion, por el inocente engaño que estaban perpetrando, un pedazo de cielo en forma de dulces y juguetes, un placer, una dicha y una alegría inestimables, al angel de sus entrañas, al tierno hijo que, dormido, mientras, en su cuna, veia entre azulados y esplendentes celajes acercarse y pasar montados en soberbios y nevados alazanes á las magestades del mundo que iban á saludar á la Magestad del cielo, guiados por la estrella, que resplandecia en el espacio inundado de luz, como un brillante de vivísimos matices.

¡Edad feliz la de la infancia que solo tiene dulzuras; cuyas noches nos guardan sueños tranquilos y deliciosos, y cuyos dias son sueños exuberantes de color y de vida; tú deberias ser eterna, si no fuera un imposible la felicidad en este mundo de penas, monstruo horrendo, Saturno sin entrañas, que sacrifica á sus hijos en aras de un egoísmo brutal y despiadado! Mas, así es

preciso que sea, que de otra manera no tendria razon de ser la existencia.

Venimos al mundo para luchar, para ir avanzando palmó á palmo, y venciendo obstáculos rudos y casi insuperables, con fiereza y con energía, con ánimo esforzado, viril é impetuoso, por la senda de la perfeccion y del progreso, y es preciso que el mal exista; es un dualismo necesario y sin el cual la vida seria imposible y las leyes de la naturaleza un absurdo. El bien y el mal han de existir, y han de existir riñendo cruda y campal batalla mientras dure la vida: el dia que terminen sus diferencias ó el dia en que el mal quede rendido al incesante y victorioso embate del bien, se habrá cumplido en todas sus partes el fin de la existencia, que es el progreso hácia la perfeccion y desaparecerá la vida falta ya de objeto.

Pero no nos engoltemos en digresiones, y vamos al suceso que me propongo relatar. Es tan sencillo que en cuatro palabras lo pudiera decir, y, sin embargo, es todo un poema de amargura, el poema de la vida del hombre, á pesar de su sencilla y trivial apariencia. Este incidente de mi vida fué la primera cosa que hizo despertar mi razon observadora y reflexiva, y lo que determinó mi manera de pensar y de ser, tan inclinada á la amargura y á la melancolia.

Lo tengo muy presente. Era la vigilia de Reyes. Yo tendria escasamente unos cinco años, un lustro aun no cumplido. En ningun año como en aquel habia esperado con mas impaciencia la llegada de semejante noche. Se me habia dicho que esta vez los Reyes serian muy espléndidos y me traerian un caballo grande de carton, que era mi sueño dorado, el que los Magos me iban á regalar por mi aplicacion y mi docilidad. El ánsia que me embargaba quitaba el sueño á mis ojos, que revolvia inquietos en sus órbitas, al par que daba mi cuerpo tambien vueltas en la cama sin encontrar posicion conveniente. Mi oido atento espiaba los menores ruidos, y el chiporroto de los troncos que ardian en la chimenea de la habitacion inmediata, y llegaban hasta mí, se me

antojaban los relinchos de los caballos de los Reyes, que se acercaban.

De repente distinguí un rumor claro y determinado de pasos que se aproximaban pisando con temor, y luego una sombra destacarse en la puerta de la alcoba; era mi madre que se acercó sigilosamente y con precaucion para ver si dormia; yo cerré los ojos y cuando los abrí, habia desaparecido. Continué mirando á la puerta, y entonces ví dos sombras, en lugar de una, proyectar su oscura silueta sobre el claro papel que cubria las paredes del gabinete, y una de ellas, que reconocí, era la de mi padre; llevaba bajo el brazo el caballo tanto tiempo por mi deseo: abrieron con precaucion y sin hacer ruido el balcon, y despues de dejar el juguete al lado de mi cestito, volvieron á cerrar, oyendo yo su risita y algunas palabras que trataban de reprimir para no despertarme. No podia dar crédito á mis ojos. La terrible realidad se descubria á mi vista, y no acertaba á darme cuenta de lo que ocurría. ¿Era posible que de aquella manera se me engañase en mi buena fe y se burlase mi sencilla credulidad por las personas que mas queria en el mundo? No podia creerlo. Pero amaneció, y apenas una débil claridad pugnaba por romper á través del cristal del entreabierto ventanillo, las sombras del gabinete, me levanté y á medio vestir me abalancé al balcon. ¡Amarga realidad! Todo lo que habia visto no era una fantasmagoria de mi deseo ansioso de satisfaccion: allí estaba el cuerpo del delito, que atestiguaba la verdad del engaño; aquel caballo lo habia estado yo considerando mas de cien veces en el escaparate de la tienda de juguetes de la esquina y lo sabia de memoria, y ¡aquel era el caballo que los Reyes me habian traído.

Cojí el caballo en brazos y rompí á llorar. ¡Lágrimas de fuego que aun siento arder en mis mejillas,—que empiezan á marchitar mas los pesares que los años,—el primer desengaño os hizo brotar, y desde entonces no habeis cesado de correr, que una vez dado el primer paso en la desoladora pendiente de los desengaños, no es posible volver atras, y las ilusiones van cayendo una á una, como hojas que mar-

chita y seca el frio del invierno y arrebatada y arrastra el huracán!

SANTIAGO PUIG PEREZ.

MEMORIA

DEL ESTADO DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS, LEIDA EN LA JUNTA GENERAL DEL 1.º ENERO DE 1881.

(CONCLUSION.)

Respecto á la Agencia Cooperativa de harinas y artículos de primera necesidad, puede decir la Junta Directiva, que, en todo el tiempo de su gobierno, ha estado abierta para el obrero, proporcionándole artículos de condiciones excelentes en su clase y á precios relativamente módicos, en cuanto ha sido posible. Sin embargo, como ha insinuado en otras ocasiones, cree susceptible esta creacion del Círculo de mucho mayor desarrollo en beneficio del obrero, y en esta persuacion recomienda al celo de la nueva Junta este importante asunto.

En cuanto á la Escuela de primera enseñanza nocturna, solo ha de decir, que el juicio formado acerca de ella por cuantos han tenido ocasion de visitarla y por todos los socios, no puede ser mas lisonjero. El crecido número de obreros que constantemente asiste á la misma confirma este juicio.

Respecto á las clases especiales, conocidos, como son de todos, sus profesores, se cree dispensada de hablar del estado y resultados de las mismas, siempre altamente